

155

4a

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don ~~Manuel~~ Ramón Alvargo Vinca  
natural de Rivadulla provincia de Oviedo  
de estado soltero y profesión Panadero  
nacido el día 28 del mes de agosto de 1866 - llegado a esta  
República el día 18 del mes de Enero de 1922 - resi-  
dente hasta esta época en Merida Yucatán <sup>Mex</sup> España a P. acude en  
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que accredi-  
tan su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado  
y a la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz Marzo 31 de \_\_\_\_\_ de 1922

Firma del interesado.

Ramón Alvargo Vinca

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Manuel Romano  
Pardal con su cédula núm. \_\_\_\_\_ y Don  
Venancio Romano Pardal, también  
con su correspondiente cédula núm. \_\_\_\_\_ Certifican: que cuanto el interesado  
manifiesta es verdad y les consta que conserva su nacionalidad.

Veracruz 31 de Marzo de 1922

Firma del Testigo.

Manuel Romano Pardal

Firma del Testigo.

Venancio Romano

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

Registrada en el libro C. P. P. 1922  
Folio 191

Registrada en el libro C. P. P. 1922  
Folio 191

18976 BLANCO Y NEGRO

